TÍTULO TERCERO
OBLIGACIONES DE DIFUNDIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE INTERNET DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

CAPÍTULO II OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS (OCA)

ARTÍCULO 41.De conformidad con los artículos 32 numeral 18 de la Ley; y 11 fracción II.6 del Reglamento, las entidades deben publicar con el nombre de "Información de destinatarios y beneficiarios de bienes o apoyos otorgados, así como los programas sociales (OCA 6)", la siguiente información:

a) Nombre o denominación del programa.
b) Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde.
c) Servidor público responsable de la entrega del apoyo.
d) Documento de requisitos y criterios para otorgarlos.
e) Documento del padrón de beneficiados y destinatarios.
f) Monto, apoyo o bien otorgado.
g) Períodos de entrega.

En caso de que la entidad no cuente con programas propios o sea un enlace de los programas federales deberá especificarlo con una leyenda y publicar la información de éstos. Esta variable tendrá un puntaje de cumplimiento del cuatro por ciento.

Será cumplimiento parcial cuando la entidad pública no difunda alguno de los incisos anteriores o difunda la información al penúltimo mes, al que se realiza la evaluación.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE BIENES O APOYOS OTORGADOS Y PROGRAMAS SOCIALES
BIMESTRE JULIO - AGOSTO 2015

Nombre o Denominación del Programa:

Programa De Inclusión Social Prospera.

Unidad Administrativa que lo Coordina, Otorga y Resguarda:

Coordinación Nacional de PROSPERA

Servidor Público Responsable de la Entrega del Apoyo:

C. Iván Manuel Guerrero Medina

Responsable de Atención del Programa PROSPERA

Documento de Requisitos y Criterios para otorgarlos:

Se incluye página web para consultar los requisitos y criterios

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera

BIMESTRE JULIO - AGOSTO 2015

Documento del Padrón de Beneficiados y Destinatarios:

Se incluye página web para consultar el padrón de beneficiados y destinatarios

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera

Monto, Apoyo o bien Otorgado:

Se incluye página web para consultar la información correspondiente

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera

Períodos de Entrega:

Entrega de Apoyos de forma Bimestral.

CALENDARIO DE ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS DEL PROGRAMA PROSPERA CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE JULIO - AGOSTO 2015

NOMBRE DE PUNTO DE PAGO	FECHA DE ENTREGA DE APOYOS
TETECALITA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
TEPETZINGO	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
3 DE MAYO	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
3 DE MAYO	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	01 DE OCTUBRE DEL 2015
EMILIANO ZAPATA (canchas Benito Juárez)	02 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTA: La Coordinación de Programas Federales del Ayuntamiento de Emiliano Zapata es un enlace del Programa de Inclusión Social PROSPERA, por lo que no cuenta con toda la información solicitada, pero se proporciona el link mediante el cual se puede consultar la página correspondiente.

Página web para consultar información: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AREA: COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
UBICACIÓN: CALLE BENITO JUAREZ S/N COL. CENTRO, EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: C. IVAN GONZALO LOPEZ GALVAN
TELEFONO: 3 – 68 – 56 – 10

BIMESTRE JULIO - AGOSTO 2015